

Intervención de
S.E. la Sra. María Angela Holguín Cuéllar
Embajadora, Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas,
con ocasión de la

**VII CONFERENCIA DE REVISIÓN DEL
TRATADO DE NO PROLIFERACIÓN DE ARMAS NUCLEARES**
- TNP 2005 -

Señor Presidente:

Permítame empezar por expresarle la complacencia de mi delegación al ver a un distinguido representante de nuestra región presidir los trabajos de esta importante Conferencia de Revisión. Así mismo, deseo expresar que Colombia se asocia a la intervención pronunciada por el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Malasia en nombre de los miembros del Movimiento de Países No Alineados (NOAL) que son Parte en el Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP).

Desde la suscripción del Tratado en 1968, el auge de la proliferación nuclear ha mostrado a nivel mundial un crecimiento levemente gradual pero sostenido. A pesar de esta preocupante tendencia, el TNP continúa siendo el principal baluarte global contra la proliferación y el terrorismo nucleares. Sus características particulares han hecho de éste uno de los acuerdos más importantes en la historia contemporánea de la seguridad mundial, mediante el cual los Estados que no poseen armas nucleares se comprometen a no adquirirlas ni desarrollarlas, mientras que los Estados nucleares se comprometen a una eventual renuncia a ellas.

A pesar del espíritu y la letra del TNP, y de los numerosos Estados que actualmente son parte en él, tanto el tratado mismo como el sistema mundial de no proliferación nuclear enfrentan grandes retos en nuestros días. Hoy, cuando participamos en esta nueva Conferencia Revisoria para evaluar el desarrollo y los avances del cumplimiento del tratado en los últimos cinco años, resulta evidente que la seguridad mundial y los retos de la proliferación son tan complejos como lo eran en la década de los sesenta, cuando el instrumento fue concebido y creado. Algunos Estados con capacidad nuclear continúan por fuera del Tratado y los arsenales de uranio altamente enriquecido, así como de plutonio, representan aún una amenaza significativa a la paz y la seguridad mundiales.

Así mismo, notamos con preocupación los escasos avances logrados desde la Conferencia de Revisión del año 2000, cuando se acordaron 13 pasos prácticos encaminados a ayudar a los Estados Partes a cumplir sus obligaciones derivadas del artículo VI del TNP.

Señor Presidente:

El hecho de que los países miembros del denominado "Club Nuclear" continúen en posesión de armas nucleares confirma el opaco progreso que se registra en la esfera del desarme nuclear, en desmedro de la voluntad y el compromiso de todos aquellos países que, como Colombia, abogan por el desarme y la no proliferación en sus múltiples manifestaciones. Además de nuestra condición de Estado Parte en el Tratado de No Proliferación Nuclear, el compromiso tradicional de Colombia con la causa del desarme general y completo se ha manifestado también en nuestra activa participación en la negociación del Tratado de Tlatelolco y en el consecuente establecimiento de la Organización para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (OPANAL), así como en la firma del Tratado para la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (C1'13T, por sus siglas en inglés).

Con relación a este último tratado -el C1'13T- Colombia agradece el apoyo de los Estados Parte en la Comisión Preparatoria del Tratado para lograr resolver felizmente las dificultades que nos impiden una pronta ratificación.

Señor Presidente:

Me resulta particularmente grato anunciar en el marco de esta Conferencia que Colombia se apresta a adherir en fecha muy cercana al Protocolo Adicional de Salvaguardias. Será ésta una confirmación más de la vocación pacifista de mi país y de su posición frente al desarme y la no proliferación.

Colombia, consciente de la necesidad de evitar la proliferación nuclear, cumple irrestrictamente con lo dispuesto en la resolución 1540 del Consejo de Seguridad y con las demás iniciativas tendientes a evitar que el material o la tecnología nuclear sean utilizados con fines terroristas. Sin embargo, en concepto de mi delegación, se debe controlar no sólo la proliferación horizontal (más países con armas nucleares) sino la vertical (desarrollo cualitativo de las armas que ya poseen los países nucleares). Mi país aboga por el fortalecimiento del TNP y por una mayor claridad en los procedimientos para sancionar el incumplimiento del Tratado por parte de sus miembros.

Así mismo, mi Gobierno estima que una de las formas más fructíferas para evitar la proliferación es la reducción del clima de tensión en las zonas de conflicto, lo que confiere una verdadera voluntad política de las partes para resolver las diferencias. Por otra parte, Colombia también apoya de fonda irrestricta las iniciativas de educación para el desarme que surgieron en el marco del Comité Preparatorio de abril de 2002 y, por consiguiente, anima a todos los Estados Parte a impulsar y patrocinar programas, seminarios, pasantías e investigaciones que tengan por denominador común la educación sobre los usos pacíficos de la energía nuclear mediante la difusión de material educativo sobre la no proliferación dirigido a todas las audiencias y a todos los niveles de educación.

Señor Presidente:

Colombia ha tratado de impulsar los trabajos de la Conferencia de Desarme en Ginebra, como coautora de la iniciativa de los 5 Embajadores, que busca flexibilizar la agenda de ese foro multilateral para reabrir sus negociaciones. Creemos que la comunidad internacional tiene derecho a esperar un replanteamiento de las estrategias de los Estados poseedores de armas nucleares, de tal suerte que permitan el establecimiento en la Conferencia de Desarme de un *Comité Ad Hoc encargado de negociar el desarme nuclear*, en los términos acordados en numerosas resoluciones adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Creo oportuno destacar también la reciente realización de la *Conferencia de Estados Partes en los Tratados que establecen Zonas Libres de Armas Nucleares*, celebrada a finales del pasado mes de abril en Ciudad de México. Es satisfactorio constatar que el hemisferio sur se encuentra libre de armas nucleares y mi país se une a las voces que hacen un llamado por alcanzar tratados adicionales que establezcan zonas libres de armas nucleares en el resto del mundo.

Finalmente, Señor Presidente, Colombia, como Estado Parte en el TNP, mantiene su posición en cuanto a que la comunidad internacional no debe permitir la ampliación del número de miembros del denominado "Club Nuclear", pues ello implicaría la extensión del equilibrio del terror. Para Colombia, la única opción y el único camino lógico para salir de la encrucijada en la que se encuentra el mundo en relación con las armas nucleares, es la total eliminación de las mismas.

El Tratado debe ser asumido por todos en su integridad: el desarme, la no proliferación y la cooperación técnica son todas partes fundamentales del mismo y tienen el mismo propósito, cual es la paz y la seguridad internacionales sin el terror nuclear. Por ello, su cumplimiento en cada una de sus columnas es indispensable.

Muchas gracias, Señor Presidente.